

# Teletrabajo por motivo de ahorro energético: la AEAT debe acordar su plan inmediatamente

## Refuerzo del teletrabajo en el Ministerio

Se ha acordado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública un Plan de trabajo a distancia que implicará, con carácter general, **tres días de teletrabajo para su personal**.

Esta medida de refuerzo del trabajo a distancia se produce en el marco del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la AGE y entidades del sector público que aprobó con carácter urgente el Consejo de Ministros el ya lejano 24 de mayo.

De hecho, tiene lugar **la semana después de que desde GESTHA nos dirigiéramos a la Ministra denunciando el incumplimiento en toda la Administración General del Estado** de las medidas de refuerzo del teletrabajo previstas en el Plan e instándole a desbloquear urgentemente la situación, cumpliéndose además la función de ejemplaridad que encomienda a la Administración un plan gubernamental que ella misma presentó al Consejo de Ministros (algo de lo que informamos el pasado 6 de septiembre).

Una reclamación a la Ministra de la que incluso se ha hecho eco estos días la prensa nacional, volviendo a dar visibilidad a nuestra reclamación en el debate político y mediático.

## EL MUNDO

CRISIS ENERGÉTICA · Trabajadores del Ministerio de Hacienda

### Funcionarios denuncian que no hay rastro del teletrabajo que prometió el Gobierno para ahorrar energía

Además de pedir un esfuerzo a la ciudadanía, creen que la Administración debe predicar con el ejemplo y aplicar esta medida anunciada hace tres meses



## Medidas en la AEAT

Dada la situación, **la AEAT debe convocar de inmediato a las organizaciones sindicales para negociar el correspondiente plan** en el ámbito de la Agencia Tributaria.

La AEAT va, de nuevo, tarde. No solo eso, sino que mientras los poderes públicos vienen estableciendo medidas de ahorro energético a ciudadanos y empresas en aras de la seguridad energética nacional, **en la AEAT se han sufrido retrocesos graves en materia de teletrabajo los últimos meses** (haciendo de peor derecho a compañeros de nuevo ingreso, a

adjudicatarios de panel con cambio de área funcional, al personal del ADI de Getafe, a los participantes en campaña de Renta, etc. -situaciones denunciadas y tratadas por GESTHA con el Departamento de Recursos Humanos-).

En esta negociación, **GESTHA defenderá el teletrabajo voluntario de al menos tres días a la semana**, como ya exigimos el mismo día de la publicación en el BOE del Plan aprobado en Consejo de Ministros.

Entre muchos motivos, porque no se entendería que un organismo que presume de estar a la vanguardia de los medios informáticos en la Administración española y que durante los meses de pandemia **ha demostrado como pocos la capacidad de su personal a la hora de conjugar el desempeño a distancia de sus funciones y la plena atención a la ciudadanía** estableciera menos días de teletrabajo que otros entes con menor capacidad en esta materia.

15 de septiembre de 2022

